

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETÍN DE PRENSA**



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

SEGOB

Boletín N°536/10.
México, D.F., 25 de octubre de 2010.

**DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA
EL MUNICIPIO DE NAUTLA DEL ESTADO DE VERACRUZ**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que emitió el pasado 8 de octubre con el boletín 495/10 para el municipio de Nautla, del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dicho municipio fueron: Despensas, cobertores, colchonetas, láminas galvanizadas, kit's de limpieza y aseo personal, impermeables, botas de hule y agua.

--oo0oo--